



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3297 y 3483-D-11
OD 2596

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 75° aniversario de la creación de la Escuela de Educación Técnica y Superior N° 1, de la ciudad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos, celebrado el 2 de julio de 2011.

Dios guarde a la señora Presidenta.